Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 13/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2013
ID Nº 255.832
"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 07/13 **"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 19/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
TIME S.R.L.	Gs. 11.880.000
AYCOM S.R.L.	Gs. 9.475.000
AVALON S.A.	Gs. 23.840.000
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Gs. 10.679.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Nº	Documento	TIME S.R.L.	AYCOM S.R.L.	AVALON S.A.	HPTI S.A.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos societarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
DINAC

Nº	Documento	TIME S.R.L.	AYCOM S.R.L.	AVALON S.A.	HPTI S.A.
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV)	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA

OBS: La empresa **AYCOM S.R.L.** ha llenado de manera incorrecta su formulario de oferta en la casilla correspondiente a la procedencia del producto ofertado donde completa como procedencia "en caja" debiendo manifestar la procedencia del producto (país de origen). Por lo tanto su oferta queda desestimada.

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, y según el informe técnico de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, se verifica que las empresas **TIME S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS y EQUIPAMIENTOS S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

La empresa **AVALON S.A.** no cumple con las especificaciones técnicas en lo que se refiere al mínimo de cantidad de huellas requeridas, por lo tanto su oferta queda desestimada.

3. Evaluación Económica.

Es importante aclarar que en el momento de la apertura el Sr. Cesar Riveros en representación de la firma TIME S.R.L. dejo constancia en el acta respectiva que su oferta presentaba un error aritmético en la totalización de su oferta, presento un monto total de **Gs. 11.880.000 (Guaraníes Once Millones Ochocientos Ochenta Mil) IVA incluido**, debiendo ser el monto total correcto de **Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido,** por lo tanto en el mismo acto reconoció y acepto el mencionado error.

Teniendo en cuenta lo anterior y analizando los precios de las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas, se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido**, por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación según el informe de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación.

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Ing. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 21/2013, del llamado a Contratación Directa Nº 07 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO" ID Nº 255.832** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 9.900.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil) IVA incluido** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay